



**SEDESOL**  
ESTADO DE VERACRUZ

**CAEV**  
Comisión del Agua del  
Estado de Veracruz

UNIDAD DE PLANEACIÓN

Oficio.FOPE09/D.G./U.P/01-04/ 132 /2017

Hoja 1/1

Posición Institucional

Xalapa, Ver., a 6 de noviembre de 2017

**M.A HÉCTOR J. VARGAS RUBÍN**  
**SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**  
**P R E S E N T E**

En atención al Oficio No. SFP/SP/693/2017 y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la elaboración y seguimiento de Proyectos de Mejora, me permito adjuntar el documento "Posición Institucional" del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) correspondiente a esta Comisión del Agua del Estado de Veracruz

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

*[Handwritten Signature]*  
LIC. JUAN CARLOS PEÑA NAVARRETE  
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN

11948



Con copia para:

- Dr. Guillermo Moreno Chazarini.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su conocimiento
- Act. Ramón Figuerola Piñera.- Contralor General del Estado. Mismo fin
- Dirección General de Financiamiento y Seguimiento de Programas de Desarrollo.- Mismo fin
- M.G.C .Mario Alfredo Báez Hernández.-Subdirector de Seguimiento de Programas de Desarrollo.- Mismo fin
- Lic. Víctor Manuel Esparza Pérez.- Director General de la CAEV.- Mismo fin
- Lic. *Mónica Elizabeth Villa Corrales*, Subdirectora Administrativa de la CAEV. Mismo fin
- Lic. Ricardo Rivas Vásquez, Subdirector de Infraestructura de la CAEV. Mismo fin.
- C.P. Rosa María Silva Pasquel, Encargada del Órgano Interno de Control en la CAEV. Mismo fin.

Expediente.  
JCPN/RSZH/\*\*

Av. Lázaro Cárdenas N° 295  
Col. El Mirador  
CP. 91170, Xalapa VZ  
T 01 228 814 9889  
caev.gob.mx

*[Handwritten Signature]*

**Nombre del Proyecto de Mejora (PM):** PROYECTO DE MEJORA FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2016.

### POSICIÓN INSTITUCIONAL

**Entidad Responsable:** COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

**Fecha de inicio:** Octubre 16 de 2017 .

**Fecha de fin:** Abril 28 de 2018.

**Objetivo:** Implementar el Proyecto de Mejora con base en los Aspectos Susceptibles de Mejora detectados durante el Programa Anual de Evaluación al Fondo de Infraestructura Social Estatal de acuerdo a las debilidades, oportunidades, amenazas, recomendaciones y demás elementos identificados en el cuerpo de la evaluación a fin de mejorar la aplicación del Fondo.

**Descripción:** En base a las observaciones generadas en el Programa Anual de Evaluación del Fondo de Infraestructura Social Estatal se llevarán a cabo acciones que permita contar los diagnósticos actualizados de las necesidades y atender las demandas de servicios de agua potable y alcantarillado, por otra parte y tomando como referencia los diagramas de flujo presentados en evaluaciones de ejercicios anteriores, se requiere establecer de manera colegiada con las demás instancias participantes del fondo diagramas de flujo más detallados para los procesos de gestión así como de generación de información y rendición de cuentas.

Por otra parte, para el involucramiento de los Comités Comunitarios para a Planeación, Registro y Establecimiento de Mecanismos de Control y Seguimiento de los Proyectos es necesario establecer los criterios y lineamientos que regirán estas agrupación y cual serán sus alcances y atribuciones dentro del marco legal, así de cómo se realizará su conformación y quienes o integrarán.

Las modificaciones a los lineamientos y cambios en las diferentes leyes y reglamentos que regulan la aplicación del fondo al igual que los cambios de administración que se han tenido y que repercute en el movimiento de personal a cargo de la administración de los recursos, hace necesario llevar a cabo la capacitación del personal a cargo del mismo, a fin de mantenerlo actualizado y conozcan los alcances de la normatividad y las responsabilidad que conlleva su manejo.

La medición del impacto que tienen las obras y acciones realizadas con el fondo, ha sido relegado, por lo que se hace necesario establecer los parámetros de medición de la satisfacción que estas viene generando en la población comparándolo con información del como era antes y como después de llevar a

cabo la ejecución de las mismas, por lo que se establecerá los métodos y procedimientos de encuestas para medir el grado de satisfacción que se generan con las obras.

Es necesaria la activación de las mesas de trabajo de los Subcomités Especiales del COPLADE-VER a fin de intercambiar la información que permitan planear las obras y acciones que cuente con sustentabilidad en su operación, apoyadas con otros proyectos que generen mayor desarrollo de la población y eleven su calidad de vida, por lo que se solicitará convocar a dichos a dichas mesas de trabajo para atender parte de las recomendaciones generadas por el Programa Anual de Evaluación del Fondo de Infraestructura Social 2016.

Finalmente para atender las recomendaciones que corresponde a la cancelación de obligaciones, será en coordinación con la Contraloría General del Estado y la SEFIPLAN para determinar que pagos son procedentes y cuáles no, así como el estatus de los anticipos pagados.

**Beneficios que se pretenden obtener al concluir el PM:** contar con las herramientas necesarias para llevar a cabo una planeación, seguimiento y control en la aplicación de los recursos del Fondo de Infraestructura Social Estatal y estos sean aplicados de manera correcta y transparente, beneficiando el mayor número de habitantes a quien va dirigidos los recursos del fondo.

**Costo estimado del PM:**

No definido.

**Integrantes del equipo de trabajo:**

Propone: RAFAEL S. ZAYAS HERRERA

PROYECTISTA UNIDAD DE PLANEACIÓN

Revisó: LIC. JUAN CARLOS PEÑA NAVARRETE

JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN DE LA CAEV

Autorizó: LIC. VÍCTOR MANUEL ESPARZA PÉREZ

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

